

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En la ciudad de *Quito*, vía zoom, el *Sábado 25 de Julio 2020*, a las *17h 10* se reunieron los socios de la Clínica Cavitydental Cavitydent SA, de conformidad con los lineamientos y restricciones presentadas por el Gobierno Nacional y el COE Nacional en virtud de la declaratoria de Emergencia Sanitaria decretada a partir del 16 de Marzo del 2020; se cuenta con la presencia de los siguientes socios de la mencionada compañía:

SOCIO	No. CEDULA	NUMERO ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	% PARTICIPACION
Anshelo Santiago Pazmiño Romo	170858587-0	250	250	25%
Edison Gabriel Suqui Cuaran	172067995-8	250	250	25%
Luis Alberto Aguiar Camacho	171331689-9	250	250	25%
Nicolás Vera Arias	170937682-4	250	250	25%
	TOTAL	1.000	1.000	100%

Prevía aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta de Socios deliberó y tomó las decisiones de que da cuenta esta acta.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Verificación del quórum.*
- 2. Informe de Gestión Gerente General.*
- 3. Revisión de Estados Financieros al 31 de diciembre 2019*
- 4. Asuntos varios.*

1. Verificación del quórum.

El Gerente General, Dr. Luis Aguiar, informó que se encontraban representadas en la reunión 1.000 acciones de la compañía, correspondientes al cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, en consecuencia, estaba conformado el quórum para deliberar y decidir.

2. Informe de Gestión Gerente General.

Una vez constatado el Quorum toma la palabra el Dr. Luis Aguiar en calidad de Gerente General, e informa a los socios presentes que en el transcurso del año 2019 se han presentado varias situaciones a las que se les ha tratado de hacer frente para sobrellevar de mejor manera, tal es el caso:

**Desvinculación laboral voluntaria por parte del Sr. Santiago Pazmiño, quien renunció al cargo que desempeñaba en la Clínica en el mes de Agosto 2019, por motivos personales.*

**Desvinculación laboral voluntaria por parte del Sra. Diana Chávez, quien renunció al cargo que desempeñaba en la Clínica en el mes de Diciembre 2019, con el objetivo de dar un respiro a la liquidez de la Clínica.*

**Desvinculación laboral voluntaria por parte del Dr. Luis Aguiar, quien renunció al cargo que desempeñaba en la Clínica en el mes de Diciembre 2019, y volvió a ingresar en Febrero 2020 con un sueldo de \$435; también con el objetivo de dar un respiro a la liquidez de la Clínica.*

Garantizando así la estabilidad laboral de la Sra. Janeth Marín y el Sr. Gabriel Suqui.

Debido a la situación de pandemia que se ha venido viviendo desde Marzo 2020 hasta la fecha, los ingresos de la Clínica se han visto afectados considerablemente por lo que se han realizado actividades para obtener refinanciamiento con los proveedores especialmente con el Sr. Galo Guevara propietario del Local que se arrienda; se logró que el valor del arriendo de los meses no trabajados en la pandemia; estos es Marzo, Abril y Mayo se pagará la mitad del valor pactado; también se debe considerar que la afluencia de pacientes a disminuido por lo que ha título personal he tenido que invertir más dinero para cubrir el pago de empleados inclusive se ha aportado con un equipo de RX para realizar el pago de los Honorarios al Dr. Benavides; Especialista; la misma que se encuentra registrada como una cuenta por pagar transacciones de las cuales puede dar Fe el Sr. Gabriel Suqui.

3. Revisión de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019

Una vez terminado el informe del Gerente General, toma la palabra la Sra. Diana Chávez, quien proyecta las pantallas respectivas que contienen la siguiente información:

** Balance General al 31 de diciembre 2019*

** Estados de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre 2019.*

** Estados de Resultados comparativo años 2017 2018 2019.*

** Grafico de Ingresos mensuales año 2018 y 2019*

** Grafico de Ingresos anuales por especialidad año 2018 y 2019*

El Sr. Santiago Pazmiño, pregunta si la información se entregara por correo Electrónico o físicamente a lo que el Dr. Luis Aguiar responde que se hará llegar por correo y también físicamente; una vez confirmado que todos pueden visualizar las pantallas se realiza la presentación de los Ingresos realizados, y su conformación por especialidades; seguido se explica los Costos Operacionales; los mismos que se encuentran integrados principalmente por Honorarios de Especialistas, materiales y sueldo de Odontólogo y Auxiliar Odontológico, y permisos propios del giro de negocio; lo cual genera una Utilidad Operacional de \$54.193,57; se recalca que de los Honorarios de Ortodoncia del año 2019; aún no se ha recibido facturas por lo que no se encuentra reflejado el valor en el Balance; sin embargo extracontablemente se ha determinado que los Honorarios de dicho periodo ascienden a \$6.214,50.

Se explica uno a uno los Gastos generados en el año 2019; revisando la composición de cada una de las partidas; los que en su mayoría corresponde a obligaciones laborales que suman un total de \$31.350,65; además de otros Gastos realizados tales como Publicidad, Uniformes, Agasajos Navideños, Permisos; Gastos de Internet, Monitoreo, Suministros que suman \$14.985,54; adicional se explica los Gastos Financieros que ascienden a \$1.152,62 y las Depreciaciones y Amortizaciones que ascienden a \$5.177,08. Lo que da como resultado un total de \$81.972,2, obteniendo una utilidad de \$1.527,68; después de Participación a trabajadores y del Impuesto a la Renta se determina un valor de 916.61 a favor de los socios.

El Sr. Santiago Pazmiño solicita se aclare la posición del Dr. Barona para la no presentación de las facturas a lo que el Dr. Aguiar indica que el pago que se realizaba por Ortodoncia no representaba ningún beneficio para la Clínica; tal es el caso que al haber contratado otro especialista el mismo nos representa la mitad de los Honorarios que cobraba el anterior especialista. Por lo tanto se estableció con el Dr. Barona realizar un pago mensual de \$1.000 para sanear el valor pendiente de pago; sin embargo se declaró la Emergencia Sanitaria y se decretó el Confinamiento de la población; por lo que hasta la fecha no se ha podido cumplir con los pagos propuestos debido a que se ha afectado considerablemente los ingresos recibidos. Sin embargo los valores que se registran pendientes de pago extracontablemente no tienen discrepancias con los valores que mantiene como pendiente de cobro el Especialista.

Se informa que los Honorarios que se pactaron con el Dr. Gonzales son los siguientes por control se mantiene la cuota al paciente de \$50.00; de los cuales \$20.00 se reconocen al Dr. Gonzales y \$30.00 son para la Clínica, en otras palabras por un mes de Honorarios del Dr. Barona se cancelaba anteriormente la cantidad de \$1.500 mientras ahora por Honorarios se cancela al Dr. Gonzalez \$800; lo que representa un ahorro considerable para la Clínica. Además debido a la pandemia se ha cambiado la modalidad de agendamiento de citas para control de Ortodoncia; esto es 1 sola vez al mes; lo que evita que exista excesivo flujo de pacientes.

Además se aclara que los honorarios por extracciones y cirugías menores del Dr. Benavides; fueron pagados por el Dr. Luis Aguiar con la entrega de un Equipo de RX que era de su propiedad; con la finalidad de no acumular un valor alto por pagar y garantizar la buena relación con el Especialista.

Seguido se presenta el Balance General del año 2019; se explica una a una las partidas que componen las cuentas de Activos; principalmente los saldos en las Cuentas Bancarias y en Propiedad Planta y Equipo los valores que se deprecian por el desgaste por uso de los Equipos y Muebles de la Clínica; Pasivos se encuentran conformados principalmente por los valores que se deben al Dr. Barona por atenciones facturadas del año 2018; al Dr. Luis Aguiar por sueldos y salarios pendientes de pago y aportes económicos que ha realizado a la clínica para que se puedan solventar algunos pagos urgentes; otros valores pendientes de pago a proveedores menores que se encuentran conformados por Laboratorios de Prótesis Dentales; Honorarios de Implantología; Materiales de Implantología; Honorarios de endodoncias que en su totalidad suman 11.990,23

Además se explica que se mantienen como valor por pagar los aportes realizados para la inversión inicial que asciende a \$39.108,96; aportes de 3 socios de \$10.000 y un socio por \$9.108,96.

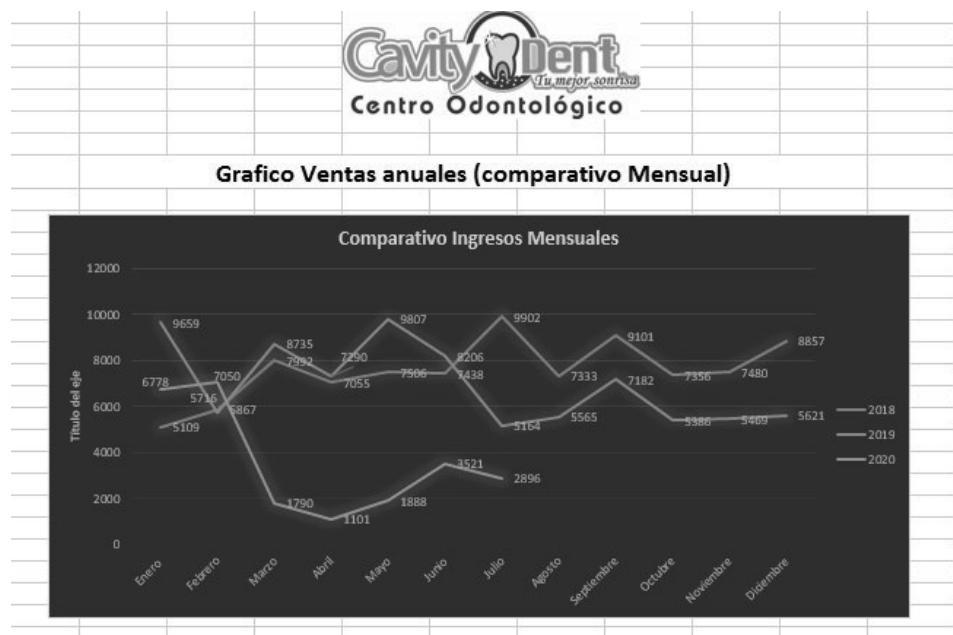
El Capital social tampoco ha sufrido cambios se mantiene en \$1.000 con un aporte de cada uno de los socios de \$250.00; en el Patrimonio se refleja las pérdidas de los años 2017 y 2018 y la utilidad del año 2019.

Se recalca que a pesar de haber una disminución en las ventas; nuestro Activo Corriente es suficiente para cubrir el Pasivo Corriente; lo cual representa una fortaleza financiera para la Clínica.

Se presenta el Estado de Resultados comparativo desde el año 2017; donde se puede analizar una a una las partidas que integran tanto los Ingresos como los Gastos, año a año; recalcando que existe una disminución en las ventas del año 2019 debido al Paro Nacional del mes de Octubre.

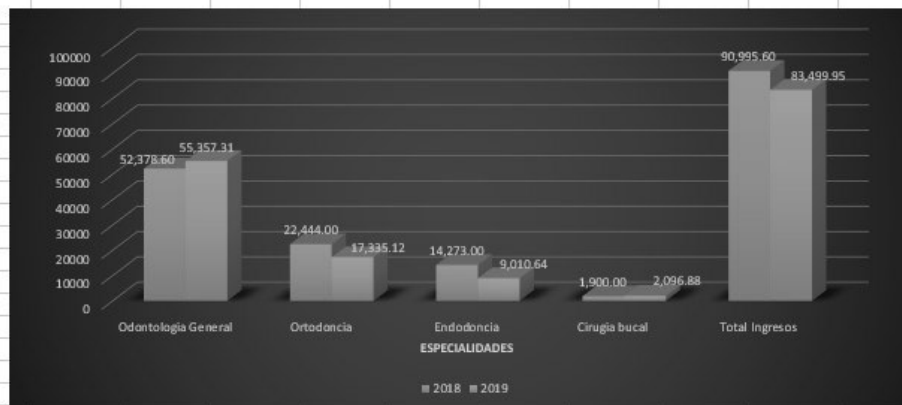
Con respecto a los gastos se explica que se tomaron medidas necesarias que permitan disminuir los gastos que no sean necesarios; siendo los mismos las desvinculaciones laborales, donde el rubro más fuerte de gasto es el arriendo, debido a que hay accesibilidad por parte del Propietario; la Clínica también ha realizado abonos a los valores pendientes de arriendo (de los meses de Marzo a Junio) para mantener una buena relación y predisposición con el proveedor.

Se presenta a continuación los Gráficos de Ventas Comparativas de los años 2018 y 2019:



Se explica que pesar de que existen meses donde la facturación es considerablemente baja, se han realizado los esfuerzos necesarios para cumplir con las obligaciones laborales; arriendo, pago a laboratorios de prótesis dentales y demás negociaciones con proveedores que ayudan a continuar con el giro del negocio.

Grafico Ventas anuales (comparativo acumulado)



El Dr. Aguiar explica que la baja en Ortodoncia se debe a que en el año 2018 existían pocas clínicas que brindaban la especialidad, sin embargo en el año 2019 se establecieron 4 Clínicas más que ofrecen paquetes económicos y formas de pago más accesibles para el paciente, donde se paga una Cuota Inicial de \$100 y cuotas mensuales de \$20; o inclusive sin entrada lo que ha ocasionado el Flujo considerable de pacientes en esta especialidad.

Lo mismo sucede con las extracciones de Terceros Molares; el paciente busca el tratamiento más económico sin medir los riesgos que esto representa; se ha tratado de potencializar los tratamientos en implantes; ya que para acceder a este tratamiento el paciente debe realizar un abono inicial y conforme va avanzando con el mismo realiza abonos parciales que han ayudado bastante para la liquidez de la Clínica; a la fecha se han implantes a 6 pacientes; además se trabaja con un especialista que tiene muchos años de experiencia y realiza un trabajo totalmente garantizado.

Se aclara que se realizan los mejores esfuerzos posibles para seguir adelante con la Clínica, lamentablemente el convenio con Sedemi no funciona, el convenio con la Cooperativa Juan de Salinas tampoco rindió mayores frutos, el tema de Bellgenica de la cual nunca se recibió una respuesta en firma y probablemente este valor tendrá que reconocerse como perdida en un futuro.

Con la que se ha logrado sostener un poco la gestión es con Sigma Dental quien nos a agendado pacientes y nos ha dado prioridades con atención de Emergencias en debido a la Pandemia, a pesar de la difícil situación económica por la que se está atravesando actualmente se está aunando esfuerzos para garantizar la continuidad de la Clínica.

Ante esta explicación el Sr. Santiago Pazmiño indica que no tiene ninguna duda con respecto a la información que fue presentada. Sra. Diana Chávez solicita que se defina que tratamiento dar a los honorarios pendientes de Facturación del Dr. Jaime Barona;

Se lee los Ingresos mes a mes que se han recibido en lo que va del año 2020 con corte al 24 de Julio 2020; explicándose que a la fecha existe una facturación del mes de Julio de 3.409.12 faltando únicamente una semana para cerrar el mes es difícil que este valor aumente considerablemente, por lo que seguramente se cierre la facturación del mes con ese valor, además se debe considerar que el Dr. Luis Aguiar se encuentra contagiado con Covid 19 y se ha recibido recomendación del Dr. Tratante que se mantenga un aislamiento de 15 días para evitar

contagios con otras personas especialmente con los pacientes. Delegándose las atenciones de pacientes al Sr. Gabriel Suqui; quien está habilitado para realizar tratamientos menores.

Se han aclarado las medidas que se han tomado para prevenir los contagios del personal de la Clínica; se han adquirido mascarillas, guantes, trajes de bioseguridad, mascarillas tipo buzo con filtro, lámpara de desinfección UV, actividades de desinfección, se colocara una pantalla de protección de acrílico para seguridad de la Sra. Janeth Marín. Además se aclaró que se realizó una negociación para reducción de Jornada con el Sr. Gabriel Suqui acogiéndose a la normativa de la Ley de Apoyo Humanitario.

Se explicó que se ha buscado formas de financiamiento para aplacar las pérdidas generadas por la Pandemia, se intentó acceder al préstamo que otorgaba la Corporación Financiera Nacional, el mismo que nos fue negado debido a que en el balance del 2018 se presentaba una pérdida.

Se va a intentar acceder al préstamo que actualmente entrega el Banco del Pacífico, ya que las políticas que establece para acceder al mismo ya que sus políticas son más flexibles y nos da un periodo de gracia de 6 meses para empezar a pagar el mismo, con la idea de utilizar estos recursos de la mejor manera posible mientras se sigan tomando medidas en contra del COVID 19; considerando que hay pacientes que tienen miedo salir de sus casas por miedo a ser contagiados y en tal razón han demorado o extendido sus tratamientos.

Dr. Luis Aguiar aclara que actualmente los pacientes acuden a sus tratamientos han solicitado se realice descuentos o en su defecto se realicen facilidades de pago; por lo que actualmente no se están realizando descuentos a los Pacientes ya que se debe realizar una inversión adicional en Equipos y materiales de seguridad que evite el contagio entre Doctores y pacientes e inclusive de paciente a paciente. Sin embargo hay valores que se vuelven a generar como pendientes de pago, esto es IEISS, Sueldos y Salarios, Arriendos y Laboratorio que deben seguirse cubriendo. Personalmente se han realizado préstamos a familiares para seguir solventando los pagos más urgentes de la Clínica; sin embargo; aclara Dr. Aguiar personalmente ya se han agotado todas las formas de financiamiento que permitan inyectar recursos a manera de préstamo a la Clínica. Al momento se encuentran pendientes de pago los sueldos de la Sra. Janeth Marín (mayo y junio 2020) y el Sr Gabriel Suqui (Desde enero a Junio 2020).

Ante esto el Sr. Santiago Pazmiño pregunta si los sueldos y salarios del año 2019 que se encuentren pendientes de pago se encuentran afectados en el Balance del 2019; a lo que la Sra. Diana Chávez indica que estos valores al ser un gasto de dicho periodo se encuentran afectados como tal a pesar que generan un valor pendiente de pago, pero como gasto si se encuentran registrados.

Seguido la Sra. Diana Chávez; presenta un estado de Resultados Preliminar a Junio 2020; en el que se encuentra registrada una provisión de 6.000 por los Honorarios de Ortodoncia generando una pérdida total de \$7.313,92, se recalca que se pone a consideración de los Socios el retirar o no la provisión de los Balances. Si se saca esa provisión de los Balances la pérdida al 30 de Junio quedaría en \$623.

Se analizan las partidas de Gastos Administrativos que son similares al año 2019; hay una nueva partida que se llama Emergencia Sanitaria donde se registran todos las compras que se han realizado por la Pandemia Covid 19; esto es mascarillas, guantes, batas, zapatones, trajes de protección, protectores faciales, pruebas rápidas de Detección, y en el mes de Julio se adquirieron mascarillas tipo Buzo y la lámpara de desinfección UV que representan un incremento a la fecha de \$500.

Con esto se da por cerrada la presentación de los Balances al año 2019 y el primer semestre del año 2020.

Y el Sr. Santiago Pazmiño indica que no es muy conveniente sacar la provisión de los Honorarios del Dr. Barona del Balance, considerando que el pago se lo puede realizar a partir del mes de enero conforme a la negociación realizada ya que es una deuda que se debe pagar al momento que se tenga la disponibilidad; a lo que el Dr. Aguiar aclara que este rubro debía haberse pagado en Enero del presente año; en abonos mensuales; a pesar que existe predisposición por parte del especialista para no dañar la relación; se aclara que en el mes de Marzo se nos entregó una factura para poder cumplir con la negociación sin embargo fuimos afectados por la Pandemia lo cual afecto nuevamente esta negociación.

4. Asuntos Varios

Sra. Diana Chávez aclara a todos que la Clínica se encuentra trabajando y atendiendo; sin embargo el flujo de pacientes no es el que se tenía antes, no es el esperado ocasionando que sea muy difícil cubrir las prioridades de la Clínica; no solo en la Clínica sino en todo sector económico.

A pesar que el equipo de trabajo se encuentra trabajando, pero si no existe el flujo de pacientes necesario debemos buscar opciones de financiamiento; tampoco se puede adoptar una política que exija se busquen nuevos pacientes ya que esto representa un riesgo para el personal ya que cualquier persona puede encontrarse contagiada de Covid 19; lo que implica que el personal de la Clínica se exponga y ocasionando un mayor daño económico y sico-emocional para todos.

Se aclara nuevamente que no es una opción cerrar o liquidar la Clínica tal y como se recalcó el año pasado, se está intentando en lo posible evitar despedir el personal, la prioridad es garantizar la estabilidad laboral de Janeth Marin y Gabriel Suqui, por lo que se está buscando las opciones de financiamiento ya sea prestamos del Gobierno, prestamos de Instituciones Financieras o cualquier otra opción a la cual podamos acceder.

Se presenta la opción de realizar o un Fondo de ahorro programado para que se permita descontar de las cuentas bancarias de la clínica, el valor establecido por la clínica en el tiempo que sea definido a manera de acumulación, para que se vayan acumulando los recursos para que en caso que se vuelva a vivir una Emergencia Sanitaria, Terremotos, Incendios, Erupciones Volcánicas, que permita cubrir los gastos de sueldos y salarios del personal y evitar la preocupación de que no se ha trabajado y no se han generado los ingresos necesarios que permitan subsistir al personal de la Clínica.

El Dr. Luis Aguiar solicita el criterio con respecto al Fondo de Ahorro, el Sr. Nicolás Vera reconoce que es una buena idea sin embargo considera que la opción se debería aplicar cuando mejore la situación de la clínica, una vez que la Empresa empiece a recuperarse tal vez para el próximo semestre o el próximo año.

Sr. Gabriel Suqui indica que para él lo mejor que se debe hacer es continuar trabajando.

Santiago Pazmiño, indica que en realidad es una situación que afecta a todos, a toda actividad económica y al no existir una fecha prevista para reiniciarse normalmente las actividades y entiende la resistencia del paciente a realizarse tratamientos dentales; por lo que considera que el Fondo de Ahorro no genera ningún beneficio a la Clínica por lo que considera que en un apogeo es una buena opción, por lo que por ahora no se lo ve como una buena opción. A lo que el Dr. Aguiar recalca que el Fondo de Ahorro queda como una idea a futuro y no se la aplicara actualmente.

Sr. Santiago Pazmiño pone a consideración un inconveniente presentado con una paciente Sra. Bolaños; recomendada por el indica que la semana anterior la paciente se iba a acercar a atender en la Clínica y que dicha persona se puso en contacto con la Clínica y se le indico que Santiago Pazmiño ya no trabaja en la clínica y que no tiene nada que ver con la misma, por lo cual se pidió a la Sra. Janeth Marín una aclaración sobre el comentario realizado; a lo cual la Sra. Diana Chávez y Sr. Gabriel Suqui solicitan una constancia de la respuesta entregada o que persona fue la que le atendió; Sr. Gabriel Suqui solicita que se solicite a la Sra. Qué persona la atendió ya que a él no le consta que nadie haya preguntado por la relación con Santiago Pazmiño. A lo cual Santiago indica que llamaron y preguntaron por Santiago a lo que le respondieron que Santiago ya no trabaja en la Clínica; a lo que la Sra. Diana Chávez indica que se debe especificar como se llevó a cabo la llamada ya que si el paciente pregunto directamente por el Sr. Santiago Pazmiño obviamente se va a responder que ya no trabaja ahí, pero si la llamada del paciente se llevó a través del contexto que necesita atención odontológica y que fue recomendada por el Sr. Santiago Pazmiño; si es un error por parte de la persona que atiende la llamada la contestación recibida.

A lo que indica Santiago Pazmiño que el envió la captura de la conversación al celular de la Clínica y que la misma debe encontrarse en el teléfono para constatar lo sucedido.

El Dr. Aguiar indica que de haberse generado algún inconveniente hubiera sucedido lo mismo con la Sra. Paciente que es compañera de Santiago, y no se generó ningún problema, incluso se ha recibido llamadas telefónicas de Tarjetas de Crédito y se ha indicado que ya no trabaja en la Clínica, y que por más que venga un paciente referido por cualquier persona independientemente de quien sea no se le va a negar ninguna atención, ya que es hacerse daño a nosotros mismo porque es negarse a generar un ingreso.

El único caso que se ha dado en estos 3 años de operación se negó la atención a una paciente de Bellgenica debido a que se tenía conocimiento del problema en el que se encontraba dicha organización, se solicita a Santiago Pazmiño que se presente las debidas disculpas a la Sra. Bolaños potencial paciente, para que retome la atención en el mes de Agosto. Ya que este tema no reviste mayor importancia ya que aparentemente se trata de un mal entendido.

Sra. Diana Chávez solicita que si se vuelve a suscitar un mal entendido parecido se presente directamente el reclamo al Dr. Luis Aguiar para que sea el quien tome los correctivos necesarios o el llamado de atención pertinente con el personal para evitar que haya respuestas inapropiadas por parte de la Sra. Janeth Marín.

El Dr. Luis Aguiar toma la palabra y explica la visita realizada hace algunos días por el Abogado Dr. José Elías Cárdenas. En representación del Sr. Santiago Pazmiño y Nicolás Vera con respecto a la continuidad de los dos socios en la Clínica. A lo cual el Sr. Santiago Pazmiño aclara que cuando el renuncio a la Clínica solicito se le envíe el reporte de facturación mensual el mismo que se le entrego una sola vez; y no se lo volvió a hacer, y tenga que esperar a que se convoque a una junta de accionistas para enterarse de la situación de la misma, nunca hubo una explicación de porqué no se siguió entregando la información. A lo que el Dr. Luis Aguiar indica que en parte tiene razón y que puede haberse visto de mala manera debido a la denuncia puesta por Santiago Pazmiño ante el Inspector de Trabajo al momento de salir laboralmente de la misma; pero que sin embargo este punto no fue tratado con el Dr. Cárdenas pero que no hay inconveniente en retomar el envío de la información de manera mensual a todos los socios.

Dr. Aguiar insiste en que se aclare la conversación mantenida con el Dr. Cárdenas sobre el interés de ceder las acciones y retirar el dinero entregado de las inversiones de los dos socios; se está trabajando para cubrir los pagos a proveedores y si los Socios desean retirarse de la sociedad es importante se otorgue un tiempo para reunir los recursos necesarios para la devolución. El afán no es generar polémica, pero de igual manera no se va a perjudicar a ninguno

de los socios, se están realizando los mejores esfuerzos que nos permitan cubrir los pagos sin embargo los recursos nos son suficientes para cubrir todos los pagos a la vez.

Sr. Santiago Pazmiño indica que existe la predisposición para salir de la sociedad y se acudió al Dr. Cárdenas para negociar su salida ya que él considera que la situación no está bien, a lo que el Dr. Aguiar indica que se hizo una propuesta al Dr. Cárdenas para devolver la inversión a los dos socios y comprar las acciones que son de propiedad del Sr. Santiago Pazmiño y Sr. Nicolás Vera; a lo que Santiago indica que él no va a recibir cheques por los valores a cobrar ya que no es ninguna garantía de pago; ya que quieren salir de la Sociedad y no cree conveniente recibir la inversión por partes; Sr. Nicolás Vera se reintegra a la reunión he indica que él no ha recibido ninguna información de la Clínica y se envió al abogado para negociar la venta de las acciones y que no va a aceptar se devuelva la inversión en un cheque por montos altos y mucho menos en pagos parciales, a lo que la Sra. Diana Chávez, pregunta como desean ellos recibir los recursos; a lo que Nicolás indica que desea recuperar la inversión ya que no se ha beneficiado en nada ya que él considera que en otro lugar hubiera recibido mejores beneficios.

Santiago indica que desea cortar la relación de raíz y por tal motivo no se acepta la propuesta que se entregó anteriormente; incluso que se ha intentado vender las acciones a otras personas negociaciones a las que no se pudo concretar debido a que los Balances anterior no ha arrojado numero favorables.

A lo que el Sr. Gabriel Suqui indica que están revisando que los números se encuentran en rojo y nos exigen un pago de 10.000 de manera inmediata; termina perjudicándonos a todos. A lo que el Sr. Nicolás Vera que ese era el objetivo de la negociación en la que lastimosamente no se llegó a concretar nada.

A lo que el Dr. Luis Aguiar indicó que es molesto entregar un cheque postfechado ya que puede seguirse postergando la efectivizarían del mismo; aclara que del patrimonio personal al momento se encuentra negociando un Terreno que permita pagar con agilidad a uno de los dos socios para que el otro socio cobre el valor mensual pactado, incluso si se obtiene un préstamo Bancario no se puede utilizar todos los recursos que se reciban para devolver la inversión ya que no permite reactivar a la Clínica. A lo que el Dr. Luis Aguiar indica que si se puede devolver la inversión completamente a uno de los socios el otro socio puede esperar por su inversión, a lo que indica el Sr. Santiago Pazmiño que la intención no es recuperar todo el dinero de golpe puede ser parcialmente a los dos socios pero no va a recibir en cheques postfechados ya que considera una ilegalidad.

A lo que el Dr. Luis Aguiar solicita llegar un acuerdo; si se logra obtener los 10.000 y se negociaría lo restante al otro socio; el valor de las acciones se pagaría de manera inmediata y al momento de contar con los recursos se entregaría la inversión, a lo que el Sr. Santiago Pazmiño indica que las acciones se venderían al momento de recuperar todo el dinero invertido no al recibir pagos parciales no de manera separada, no tienen inconveniente en recibir de manera parcial los pagos y que las acciones se entregarían al momento de recuperar toda la inversión. A lo que el Dr. Luis Aguiar indica que de esa forma están recuperando la inversión y llegado el momento pueden retractarse de vender sus acciones y quedarse en la sociedad sin embargo han recuperado su dinero perjudicando a los otros socios. A lo que el Sr. Santiago Pazmiño indica que ese no sería el caso ya no que tiene sentido continuar donde no se siente cómodo y que su interés es dar vuelta a la página y que esto genera desconfianza de parte y parte.

Dr. Luis Aguiar indica que la negociación sigue en pie, pide a Sr. Santiago Pazmiño se dé tiempo para conseguir los recursos y que esta negociación se pueda llevar a cabo, a lo cual Sr. Santiago Pazmiño indica que la inversión de él es por 9.100 y en ese momento él retira los enseres que presto a la Clínica; a lo que se le indica que en eso no hay ningún inconveniente. A lo que el Dr. Aguiar indica que en cuanto haya los recursos se les llamara para que se realice la negociación con uno de los socios.

Sr. Santiago Pazmiño recalca que únicamente falta recibir por correo electrónico los respectivos informes.

Siendo las 19.05 Agotado el orden del día se levanta la sesión para constancia firma el Presidente y el Secretario.

Firma del Presidente:

Firma del Secretario:

Sr. Santiago Pazmiño

Dr. Luis Aguiar.



Sr. Gabriel Suqui.

SOCIO